



GUÍA DOCENTE 2020-2021
CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES

1. Denominación de la asignatura:

CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES

Titulación

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Código

5569

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DPTO. DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

JORGE GARCÍA DE LA TORRE. Despacho 2024. Tfno. 947497177. e-mail: jgarcia@ubu.es
ALBERTO ABAD CARCELEN Despacho 2027. Tfno. 947497174. e-mail: aacarcelen@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

JORGE GARCÍA DE LA TORRE

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º semestre 7º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG11 Toma de decisiones (4)
CG27 Capacidad de generar nuevas ideas (3)
CG28 Liderazgo (2)
CG32 Iniciativa y espíritu emprendedor (4)
CD6 Entender los principios del comportamiento de las organizaciones e identificar las implicaciones para las empresas
H3 Definir criterios con los que identificar una empresa y relacionar los resultados con el análisis del entorno para diseñar estrategias empresariales
CA3 Gestionar una empresa mediante el uso de los conceptos, métodos y herramientas adecuados
CA4 Diseñar y desarrollar un proyecto empresarial

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R2 Comprender la relación entre el entorno y la organización y cómo gestionar los recursos de la empresa para la continua adaptación de las organizaciones a las nuevas circunstancias ambientales.
R4 Madurar el espíritu emprendedor del alumno tanto en cuanto a su capacidad de buscar soluciones a problemas, como de generar nuevas ideas o dinamizar y liderar grupos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES
TEMA 1. PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE CREACIÓN DE EMPRESAS
TEMA 2. LA IDEA DEL NEGOCIO Y LA FIGURA DEL EMPRENDEDOR
TEMA 3. EL PLAN DE NEGOCIO
TEMA 4. FUENTES DE FINANCIACIÓN EN LA NUEVA EMPRESA



TEMA 5. LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

TEMA 6. GESTIÓN DE PYMES

TEMA 7. LA FRANQUICIA COMO FORMA DE ACCESO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Gómez Gras, J.M.; , (2002) Manual para la creación de empresas por universitarios, Universidad Miguel Hernández de Elche, Elche, 8493172618,
Navas, J.E.; Guerras, L.A., (2007) Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y Aplicaciones, 4, Thomson Civitas, Cizur Menor (Navarra),
Priete Bergamini, T.; López-Cózar Navarro, C.; Benito Hernández, S., (2010) Creación y desarrollo de empresas, Pirámide,
Veciana, J.M., (2005) La creación de empresas. un enfoque gerencial, Colección Estudios Económicos (Núm. 33). La Caixa, Barcelona,

Wickham, P:A., (2001) Strategic Entrepreneurship. A decision-making approach to new venture creation and management, Segunda Edición, Prentice Hall,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aragón Sánchez, A.; Baixauli, Sopler, J.S., (2010) El reto de emprender. Factores clave, Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 978-84-470-3353-9,
Castro Abancéns, I.; Rufino Rus, J.I., (2010) Creación de empresas para emprendedores. Guía para la elaboración de un plan de negocio, Pirámide, Madrid, 978-84-368-2421-6,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CD6, H3, CA3, CG28	38	26	64
Clases prácticas	CG11, CG27, CG32, CA4	12	30	42
Lecturas y recensiones	CD6, CA3	0	4	4
Realización de trabajos y pruebas de evaluación	CD6, H3, CA3, CG11, CG27, CG28, CG32, CA4	4	36	40



Total	54	96	150
--------------	----	----	-----

11. Sistemas de evaluación:

Para proceder al adecuado proceso de evaluación continua y garantizar un mínimo de adquisición de las diferentes competencias es necesario superar un mínimo del 40 % de cada una de las pruebas.

La segunda convocatoria consiste en pruebas teóricas y/o prácticas que se realizarán en el mismo día y que valorarán las pruebas no superadas en primera convocatoria.

Respecto de los procedimientos de evaluación "Participación activa en el proceso de aprendizaje", "Resolución de casos prácticos" y "Elaboración y presentación del plan de empresa", la nota se obtiene en la primera convocatoria y no es recuperable en la segunda convocatoria. Este criterio se establece en base a la filosofía subyacente en la metodología de evaluación continua que supone una asistencia regular a clase y un trabajo coordinado a lo largo del curso.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación activa en el proceso de aprendizaje	10 %	10 %
Resolución de casos prácticos	10 %	10 %
Elaboración y presentación del plan de empresa	40 %	40 %
Pruebas finales de adquisición de competencias	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de evaluación excepcional, el alumno en primera convocatoria se presentará a las pruebas finales con el resto de los alumnos. La resolución de casos prácticos y la evaluación del plan de empresa se acordará con el profesor. La segunda convocatoria de evaluación excepcional coincidirá con el resto de los alumnos.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del Grado

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

5569		
ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE 20-21 DE LA ASIGNATURA CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES		
TITULACIÓN	GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES / 5569	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º En caso de que fuese necesario, esta asignatura se podrá impartir también en el segundo semestre con el objetivo de facilitar a los estudiantes su elección en el supuesto de no poder realizar prácticas en empresas por razón de la COVID-19, dado que se trata de una de las optativas que permiten la adquisición de competencias vinculadas a las prácticas empresariales, de acuerdo con la memoria de verificación.	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	6
COORDINADOR/A	ALBERTO ABAD CARCELÉN	
PROFESORADO	ALBERTO ABAD / DAVID SAGREDO	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de streaming, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran online. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> No se realizarían cambios significativos en los contenidos de la asignatura, colgándose los diversos materiales teóricos y prácticos en la plataforma y trabajándolos y comentándolos según los criterios que se establezcan para la docencia en la modalidad a distancia.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Todas las tutorías se realizarían con cita previa y a distancia, ya sea vía correo electrónico, llamada de teléfono, videoconferencia o similar.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Se sustituirían aquellas pruebas que requieran presencia física por otras a distancia asignándole el mismo peso relativo que las pruebas inicialmente previstas.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se intentará respetar el calendario inicial. Si no se pudiera, se irían realizando las diferentes pruebas a lo largo del curso.

COMENTARIOS